



HICIERON TORTUGUISMO EN ESA CARRETERA

Atenienses se lanzan a la ruta 27 por falta de agua

Manifestación de vecinos afectó a conductores hasta pasado el mediodía

Juan Fernando Lara S.
jlar@nacion.com

Molesto por la escasez de agua en su cantón, vecinos de Atenas se lanzaron, la mañana de este sábado, a generar

tortuguismo sobre la ruta 27, en su segunda incursión este mes, con el fin de presionar a las autoridades para que solucionen el desabastecimiento.

La congestión arrancó a las 9 a.m. en el sentido San José - Caldera, cuando una columna formada por decenas de carros particulares salió a la vía, a la altura del kilómetro 33.

Hacia el mediodía, los automóviles giraron cerca del cruce a Escobal, luego de causar va-

rios kilómetros de fila. A partir de esa hora, el grupo creó otra presa, pero que afectó a conductores que ingresaban en la capital. El enojo y sorpresa de decenas de choferes, el día antes de Navidad, fue evidente en co-

mentarios de la aplicación de tránsito en tiempo real Waze.

La primera acción de tortuguismo de estos vecinos en la ruta 27 ocurrió el pasado 9 de diciembre, a la altura del cruce de Escobal hacia Atenas. En aque-



JUECES RECHAZAN MEDIDA ALTERNA PARA RONALDO ALFARO

Tribunal amplía en dos meses prisión a extesorero libertario

Natasha Cambronero
natasha.cambronero@nacion.com
El extesorero del Movimiento Libertario, Ronaldo Alfaro, permanecerá dos meses más en prisión preventiva, por disposición del Tribunal de Apelaciones de Sentencia Penal.

Dicho órgano rechazó una medida cautelar alterna, según confirmó el abogado del libertario, Gerardo Rojas.

Rojas había pedido la liberación inmediata de su defendido, o bien, que lo dejaran salir de la cárcel bajo ciertas condiciones, como, por ejemplo, con una tobillera de monitoreo electrónico las 24 horas.

Alfaro fue condenado por el

delito de estafa en perjuicio del Estado, en octubre del 2015.

Al final, los jueces resolvieron que debe seguir en prisión de Cartago, donde ya lleva más de dos años.

No obstante, instaron al Tribunal Penal de San José a convocar, en ese tiempo, un nuevo juicio para fijar una nueva pena en contra de Alfaro, y del otro condenado, el exsecretario de Capacitación, Carlos Solano.

Al primero se le habían dictado ocho años de cárcel, y al segundo, tres, pero el Tribunal de Apelaciones ordenó establecerlas de nuevo, pues las considera desproporcionadas. Tal decisión fue convalidada el 15 de no-

viembre por la Sala Tercera.

Si bien habría una reducción de las penas carcelarias, tres instancias distintas -el Tribunal de Juicio Penal de San José, el Tribunal de Apelaciones de Sentencia Penal y la Sala III-, concluyeron que sí hubo una estafa del Movimiento Libertario en perjuicio del Estado.

Especificamente, se les atribuye cobrarle al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ¢209 millones por unas capacitaciones que nunca existieron, luego de las elecciones del 2010.

Para el abogado Gerardo Rojas, lo que está ocurriendo con su defendido es una injusticia.

“No comprendemos cómo



Según el fiscal del caso, a Alfaro se le dictó prisión preventiva, no por un asunto de arraigo, sino por peligro de fuga del país. ARCHIVO

mientras dejan a todo tipo de delincuentes sueltos, a una persona ya juzgada, pero no condenada; es decir, un preso sin condena, pueden continuar agrediendo jueces y fiscales”, expresó.

El fiscal a cargo, Alexander

Valverde, asegura que la decisión de enviar a Alfaro a prisión preventiva fue del Tribunal Penal de San José y que el libertario no apeló esa decisión, ni ante el Tribunal de Apelaciones ni ante la Sala Tercera. ■

Gerardo Mata Cubero, uno de los organizadores de la protesta, confirmó que el movimiento de carros salió de Balsa de Atenas.

Sed cantonal. La medida resulta de un déficit de agua que afrontan los acueductos de Atenas, el cual ocasiona que algunas comunidades allí dispongan de agua menos de tres horas al día. Hoy, 60% de la población ateniense sufre de una rutinaria escasez del recurso.

Esto puede causar que se desaten virus de vómito y diarrea, así como dengue, zika y chikungunya, debido a los problemas de higiene por la falta de agua.

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados trabaja en un proyecto, desde hace dos años, en el parque recreativo Los Chorros, en Tacares de Grecia, el cual vendría a solucionar el problema.

Este incluye la construcción de una estación de bombeo, un paso de tubería sobre el río Prendas, obras de captación, tubería de conducción, red de alimentación eléctrica e interconexión con la primera etapa.

Sin embargo, la obra está detenida por una gestión de los vecinos de Tacares ante la Sala Constitucional, para impedir que se corten árboles dentro del parque. La tala es necesaria para instalar la tubería.

La presidenta del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Yamileth Astorga, aseguró que, pese a la gestión ante Sala IV, el proyecto no está paralizado por completo.

“Estamos haciendo obras de conclusión para el proyecto fuera del parque Los Chorros; no ingresamos allí”, asegura.

Ricardo Murillo, líder comunal de Tacares, ofrece una versión distinta.

Según Murillo, las intenciones del AyA serían llevarse una gran cantidad de líquido para Atenas, asunto que inquieta a los vecinos de Tacares ante un posible faltante del líquido. ■